

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 359 -2019

Callao, 05 JUN. 2019

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. KELVIN ARTURO ALEJOS SILVA
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.

VISTO:

El Oficio N° 1874-2019-GRC/DIRESA/DG de fecha 14 de mayo de 2019, el Oficio N° 1407-2019-GRC/DIRESA/DG de fecha 08 de abril del 2019 y el Informe N° 041-2019-GRC/DIRESA/DEMID de fecha 05 de abril del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0101-2019 de fecha 14 de enero del 2019; se designa, a la Químico Farmacéutica ANGELA VERGARA SÁNCHEZ, en el cargo de Jefa de la Oficina de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Carta S/N de fecha 01 de abril del 2019, la señora ANGELA VERGARA SANCHEZ, presentó renuncia al cargo de Jefa de la Oficina de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria – DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Informe N° 041-2019-GRC/DIRESA/DEMID de fecha 05 de abril de 2019, la Méd. Mag. Sonia Shishido Sánchez, remite la renuncia irrevocable de la Jefa de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria de la Q.F. ANGELA VERGARA SÁNCHEZ, debido a motivos de índole personal y tiene a bien elegir a la Q.F. ALICIA MARÍA JIMÉNEZ FUERTE como Jefa de dicha dirección en reemplazo de la mencionada;

Que, mediante Oficio N° 1407-2019-GRC/DIRESA/DG de fecha 08 de abril del 2019; la Dra. Kathey Mercedes Pacheco Vargas, Directora Regional de Salud del Callao, solicita el Término y Asignación de Funciones de la Jefa de la Oficina de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria;

Que, mediante Oficio N° 1874-2019-GRC/DIRESA/DG de fecha 14 de mayo del 2019; la Dra. Kathey Mercedes Pacheco Vargas, Directora Regional de Salud del Callao, reitera la solicitud de término y asignación de funciones con eficacia anticipada al 07 de mayo 2019 el cargo de confianza de la Jefa de la Oficina de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria a la Q.F. ALICIA MARÍA JIMENEZ FUERTES;

Que, mediante Informe N° 870-2019-GRC/GA-ORH de fecha 22 de mayo de 2019, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos comunica que se ha procedido a verificar el Clasificador de Cargos del Gobierno Regional del Callao, encontrándola que posee los requisitos mínimos necesarios para ocupar el cargo de Jefe de la Oficina de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria;

Que, la designación con eficacia anticipada al 07 de mayo de 2019, en aplicación del numeral 1), del artículo 17°, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, no evidenciaría lesión a derecho fundamental alguno, configurándose la favorabilidad del acto,



pues de los que se trata es de garantizar la continuidad de las funciones de la Jefa de la Oficina de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria – DIRESA CALLAO;

Que, mediante Ley N° 30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, “El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza”;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867.

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: **DAR POR CONCLUIDA**, con eficacia anticipada al 06 de mayo de 2019, la designación de la Q.F ANGELA VERGARA SÁNCHEZ , en el cargo de Jefa de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, a la Q.F ALICIA MARIA JIMENEZ FUERTES, en el cargo de Jefa de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria, con eficacia anticipada al 07 de mayo de 2019.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a quien corresponda y a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGISTRESE y COMUNÍQUESE.




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. KELVIN ARTURO ALEJOS SILVA
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO